

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1884 *Resolución de 4 de febrero de 2013, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 250, de 24 de diciembre de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 3, de 4 de enero de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, de Arquitecto (adscrito al Departamento de Urbanismo), por el procedimiento de selección de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Estepa, 4 de febrero de 2013.—La Concejala-Delegada de Personal, Carmen Sánchez Quirós.